



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, Febrero tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN:	2020-00300
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	LINDA LAURA CUESTA ALDANA
DEMANDADO:	KEVIN SANTIAGO LUNA MOSQUERA

Procede el Despacho a resolver la medida solicitada en los siguientes términos:

Negar la medida cautelar solicitada respecto a fijar alimentos provisionales a favor del niño VALENTINO CUESTA ALDANA por cuanto la filiación entre el señor KEVIN SANTIAGO LUNA MOSQUERA con el mencionado niño VALENTINO aún está por demostrarse científicamente mediante prueba de ADN y no se encuentra en la demanda prueba siquiera sumaria de certeza de paternidad.

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

La Jueza

Sev.

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d61da8337117defa4fc7634aa490a30e30a5f7ab20e4cea5c303f220d53c6ba**

Documento generado en 03/02/2021 05:52:20 AM